

**Anexo 1. Empresas transportadoras de Hidrocarburos y sus derivados con PDC
aprobado y radicado ante la CAR.**

EMPRESA	Ruta Principal	Municipios Jurisdicción CAR	Municipio de Cargue	Autoridad que aprueba el PDC
COLTANQUES S.A.S.	Estación Costayaco (Villa garzón- Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
ADISPETROL S.A.	Estación Campo Costayaco (Villagarzon- Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
RED LINE CARGO S.A.S.	Estación Costayaco (Villagarzón- Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
COOTRANSKILLI LTDA	Estación Costayaco (Villagarzón- Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
INVERTRAC S.A	Estación Costayaco (Villagarzón- Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
TRANSPORTES COTRANSAMAZON ICA LTDA	Estación Costayaco (Villagarzón- Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla- Atlántico)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
TRANSPORTES JOALCO S.A.	Estación Costayaco (Villagarzón- Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla- Atlántico)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
PRODECA S.A.	Estación Quillacinga (Puerto Asis- Putumayo) - AOT (Barranquilla- Atlántico)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
TRANSERVICES LTDA	Estación Campo Costayaco (Villagarzon- Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
TRANSQUINTAL S.A.S.	Estación Costayaco (Villagarzón- Putumayo) - Estación Uno (Orito- Putumayo)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
TRANSPORTES CARIBE LTDA	Estación Costayaco (Villagarzón- Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla- Atlántico)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
RH GROUP S.A.S.	Estación Costayaco (Villagarzón- Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla- Atlántico)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
OTRANSA S.A.	Estación Platanillo (Estación Putumayo) - Estación Santa Marta (Santa Marta- Magdalena)	Puerto Salgar	Puerto Asis (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
THB CARGO S.A.S.	Estación Platanillo (Puerto Asis- Putumayo) - Vasconia (Puerto Boyacá)	Puerto Salgar	Puerto Asis (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
TRES FRONTERAS LTDA	Estación Costayaco (Villagarzón- Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
TRANSPORTES TECA S.A.	Estación Costayaco(Villagarzón- Putumayo) - Estación Terpel (Puerto Asis- Putumayo)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
TRANSPORTES HONG KONG S.A.	San Miguel (Putumayo) - Barranquilla (Atlántico)	Puerto Salgar	Puerto Asis, Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
TSCASANARE S.A.S.	Estación Campo Costayaco (Villagarzon - Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA

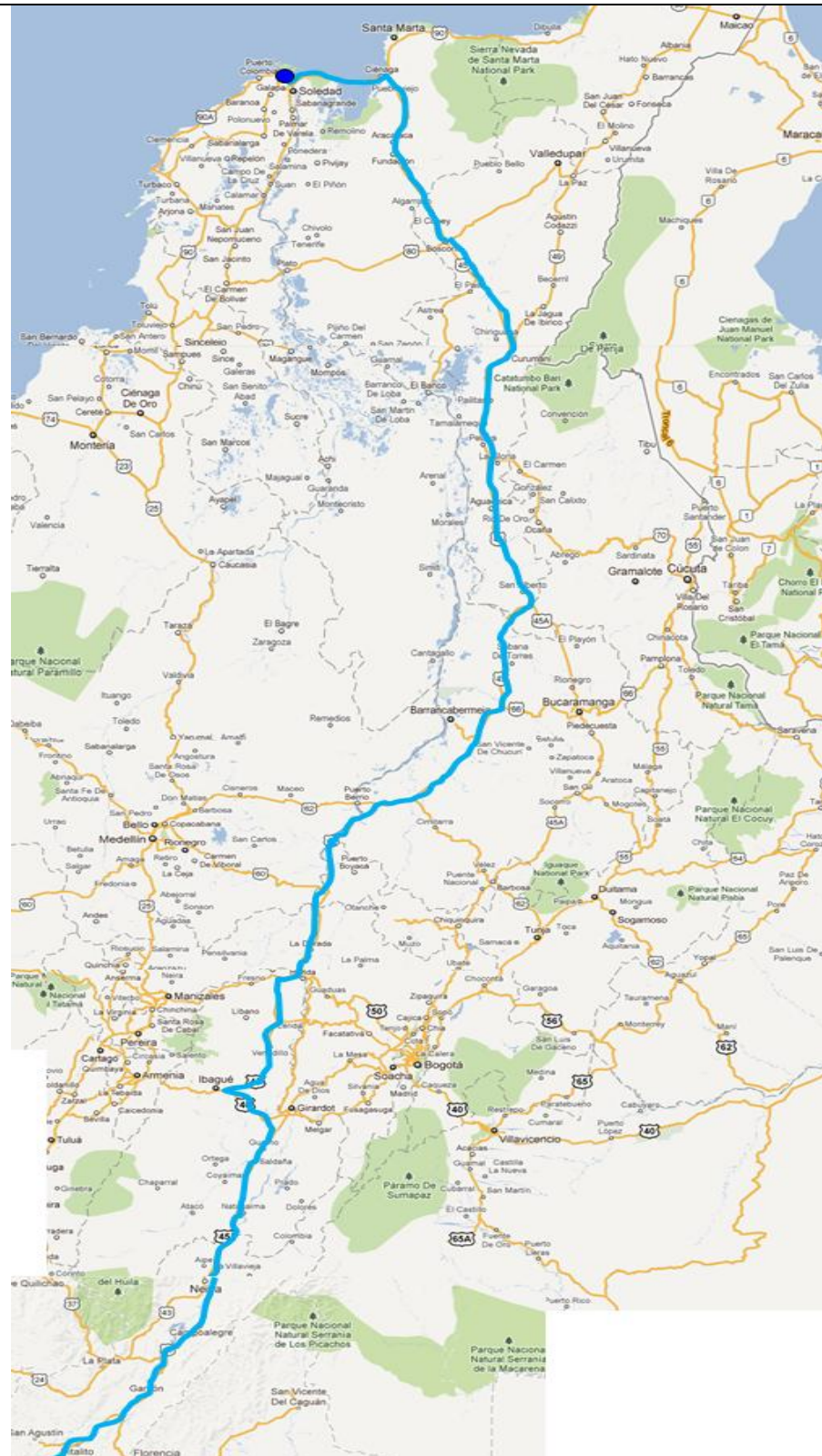
EMPRESA	Ruta Principal	Municipios Jurisdicción CAR	Municipio de Cargue	Autoridad que aprueba el PDC
TRANSERVINEL S.A.S.	Estación Campo Costayaco (Villagarzon - Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
COTRANSCOPE TR OL S.A.	Estación Campo Rubiales (Puerto Gaitán- Meta) - Estación Zona Franca (Barranquilla)	Mosquera, Madrid, Facatativá, Albán, Sasaima, Villeta, Guaduas, Puerto Salgar,	Puerto Gaitán (Meta)	CORMACARENA
TRANSPORTES LIQUIDOS DE COLOMBIA S.A.	(Puerto Gaitán-Meta) – (Neiva-Huila)	Mosquera, Madrid, Facatativá, Albán, Sasaima, Villeta, Guaduas, Puerto Salgar,	Puerto Gaitán (Meta)	CORMACARENA
	Estación Costayaco (Villagarzón- Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
COTRANS- PETROLS S.A.	Estación Río Loro (Huila) - Estación Vasconia (Boyacá)	-	Gigante (Huila)	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL ALTO MAGDALENA – CAM
TRANSPORTES NOVOTECH S.A.S.	Estación Costayaco (Villagarzón- Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla- Atlántico)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
TRANSPORTE Y LOGISTICA LTDA	Estación Costayaco (Villagarzón- Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla- Atlántico)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
INVERSIONES TRACTO EXPRESS LTDA	Estación Costayaco (Villagarzón- Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
GUNVOR COLOMBIA S.A.S.	Estación Campo Rubiales (Puerto Gaitán- Meta) - Estación Zona Franca (Barranquilla)	Mosquera, Madrid, Facatativá, Albán, Sasaima, Villeta, Guaduas, Puerto Salgar,	Puerto Gaitán (Meta)	CORMACARENA
PETROLIQUIDOS S.A.S.	Estación Campo Rubiales (Puerto Gaitán- Meta) - Barranquilla (Atlántico)	Mosquera, Madrid, Facatativá, Albán, Sasaima, Villeta, Guaduas, Puerto Salgar,	Puerto Gaitán (Meta)	CORMACARENA
SUMITRANSPORTE S STERLING S.A.S.	(Orito - Putumayo) - Zona Franca (Santa Marta - Atlántico)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
TRANSTECOL S.A.S.	Estación Costayaco (Villagarzón- Putumayo) - Estación Zona Franca (Barranquilla)	Puerto Salgar	Villagarzón (Putumayo)	CORPOAMAZONIA
NACIONAL DE TRANSPORTES & SERVICIOS (NTS S.A.S.)	Estación Rubiales (Puerto Gaitán- Meta) - (Guaduas - Cundinamarca); Estación Rubiales (Puerto Gaitán - Meta) - (Barranquilla - Atlántico); - Meta) - (Montelíbano-Meta)	Mosquera, Madrid, Facatativá, Albán, Sasaima, Villeta, Guaduas, Puerto Salgar.	Puerto Gaitán (Meta)	CORMACARENA

Fuente: Elaboración Propia, basado en Listado de Planes de Contingencia contra derrame de Hidrocarburos y sustancias nocivas aprobados - CAR [42].

**Anexo 2. Formato de Evaluación del rutagrama, puntos críticos, puestos de control y atención de emergencias
“Transportes TECA S.A.”.**

Vía Principal Recorrida	Número de la ruta	Producto Transportado	Tramo Evaluado dentro de la jurisdicción CAR		Cuenca Hidrográfica	Distancia en Km
Tramo 1: Campo Costayaco – Cruce vía principal Puerto Asís – Villagarzón Tramo 2: Villagarzón – Flandes Tramo 3: Flandes – Ibagué Tramo 4: Ibagué – Mariquita Tramo 5: Mariquita – Honda Tramo 6: Honda – Ciénaga Tramo 7: Ciénaga – Barranquilla	(Ruta Nacional 45) (Ruta Nacional 40) (Ruta Nacional 43) (Ruta Nacional 50) (Ruta Nacional 45) (Ruta Nacional 90)	Crudo Pesado Crudo Semi-liviano Crudo Liviano Gasolina Corriente Diesel Combustóleo	Desde	La Dorada	Río Magdalena – Magdalena Central	3,6
			Hasta	Puerto Salgar		
			Desde	Puerto Salgar	Río Magdalena – Magdalena Central	63,5
			Hasta	Puerto Boyacá		
Ruta principal	(Ruta Nacional 45 Troncal del Magdalena Medio o Ruta del Sol)					
Poblaciones transitadas durante el recorrido (En negrita, las pertenecientes a la jurisdicción CAR)						
<u>Putumayo:</u> Villa Garzón, Mocoa. <u>Huila:</u> Pitalito, Timaná, Altamira, Garzón, Rioloro, Gigante, Hobo, Campo Alegre, Neiva, Aipe. <u>Tolima:</u> Natagaima, Saldaña, El Guamo, El Espinal, Chicoral, Gualanday, Ibagué, Alvarado, Venadillo, Lérida, Armero Guayabal, Mariquita, Honda. <u>Caldas:</u> La Dorada. <u>Cundinamarca:</u> Puerto Salgar. <u>Boyacá:</u> Puerto Boyacá, Puerto Serviez. <u>Antioquia:</u> Puerto Berrio. <u>Santander:</u> Puerto Araujo. <u>Cesar:</u> San Alberto, San Martin, Aguachica, La Mata, Pelaya, Pailitas, Curumaní, San Roque, Bosconia, El Copey. <u>Magdalena:</u> Fundación, Aracataca, Ciénaga, Pueblo Viejo, Tasajeras. <u>Atlántico:</u> Barranquilla.						
Municipio cargue	Villagarzón					
Municipio de descargue	Barranquilla					

Mapa de la Ruta Principal



Puntos críticos de la ruta dentro de la jurisdicción CAR

PUNTO CRITICO	GEOREFERENCIA			DESCRIPCION	LOCALIZACION	TIPO Y NIVEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL	EVIDENCIA GRAFICA
	ALTITUD	LONGITUD	LATITUD					
Margen del Rio Puerto Salgar	139 m	74° 39' 38.14" W	5° 28' 07.96" N	Margen de Rio Puerto Salgar	Puerto Salgar, Cundinamarca	MEDIO	No adelantar vehículos, Fuente hídrica control de la velocidad.	
Puerto Salgar	141 m	74° 39' 06.78" W	5° 28' 04.78" N	Centro Poblado	Puerto Salgar, Cundinamarca	MEDIO	Zona Urbana, peatones en la vía.	
Rio Koran	144 m	74° 38' 17.18" W	5° 38' 28.09" N	Fuente Hídrica	Puerto Salgar, Cundinamarca	MEDIO	Fuente Hídrica, Control de Velocidad máximo 30 km	
Rio Negro	134	74° 37' 48.71" W	5° 45' 20.57" N	Fuente Hídrica	Puerto Salgar, Cundinamarca	MEDIO	Fuente Hídrica, Control de Velocidad máximo 30 km	
Rio Montecristo	144 m	74° 37' 43.98" W	5° 32' 19.82" N	Fuente Hídrica	Puerto Salgar, Cundinamarca	MEDIO	Fuente Hídrica, Control de Velocidad máximo 30 km	
Rio Negrito	130 m	74° 37' 23.93" W	5° 43' 51.56" N	Fuente Hídrica	Puerto Salgar, Cundinamarca	MEDIO	Fuente Hídrica, Control de Velocidad máximo 30 km	

Medidas potenciales preventivas para la ruta

EN VIAS DESTAPADAS:

- No sobrepasar la velocidad de 30 km/h y 10 km/h dentro y entre locaciones.
- Evitar adelantar vehículos ya que se reduce la visibilidad por el levantamiento de material particulado.
- No orillarse demasiado puede encunetarse o volcarse

EN CURVAS PELIGROSAS, PRONUNCIADAS Y SUCESIVAS

- Reducir la velocidad antes de tomar las curvas.
- En descensos no recalentar los frenos, utilizar el freno de motor
- No tomar las curvas ni tan abiertas ni tan cerradas los grados de inclinación y el movimiento de los líquidos que se transportan pueden generar volcamientos laterales de los vehículos
- No realizar maniobras de adelantamiento
- Mantener una distancia prudente con otros vehículos; los vehículos pesados necesitan mayor tiempo y distancia para frenar
- Transitar con precaución concentrado en la vía y su entorno para evitar ser sorprendido
- Aplicar las técnicas de manejo defensivo para la presencia de animales, peatones y otros vehículos

EN PUENTES CON PASO DE FUENTE HIDRICA

- Respetar la velocidad recomendada en los diferentes tramos de la vía.
- Estar atento a los vehículos que viene en sentido contrario ya que solo puede cruzar un vehículo a la vez, ceda el paso o avise sus intenciones de cruzar.
- No estacionarse sobre los puentes.

TRAMOS RECTOS EN VIA PAVIMENTADA

- Mantener una mira panorámica para poder visualizar el entorno y poder actuar anticipadamente.
- Mover los ojos constantemente para evitar dormirse.
- No sobrepasar los límites de velocidad.
- Mantenga una distancia prudente con otros vehículos ya que los vehículos pesados necesitan mayor tiempo y distancia para frenar.

Puestos de control					
	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	TELEFONO		
	PUENTE METALICO (GRAN TIERRA - MOCOYA)	KM 29,4 DEL INICIO DE LA RUTA, UBICADO A LA SALIDA DE MOCOYA – PUTUMAYO	3113643801		
	SAN JUAN DE VILLA LOBOS	KM 99,3 DEL INICIO DE LA RUTA, UBICADO EN SAN JUAN DE VILLA LOBOS	3213500500		
	PITALITO EL VIAJERO	KM 157,2 DEL INICIO DE LA RUTA, UBICADO EN PITALITO HUILA	3113643801		
	EL CORAN	EDS MOVIL EL CORAN	3167445984		
	EL VELEÑO	3 KMS DESPUES DE PUERTO ARAUJO, SALIDALA COSTA COSTADO DERECHO PARADOR EL VELEÑO	094 – 8340107		
	SOS LA LIZAMA	LA BASCULA	3167445984		
Puntos de apoyo para atención de emergencias y teléfonos de emergencia					
	ENTIDAD	UBICACIÓN	TELEFONO	CONTACTO	
	MOVIL GRAN TIERRA	TRAMO COSTAYACO - VILLA LOBOS	3213500500	JULIAN GRAN TIERRA	
	HIDROSPILL S.A	BASE BOGOTA CALLE 104 # 57A-37 (OFICINA PRINCIPAL)	(1)4839008	STEPHANY GARZON	
	HIDROSPILL S.A.	MUNICIPIO DE ALBÁN	3166921413	EDILBERTO SERRATO	
	HIDROSPILL S.A.	KM 6. VIA GUADUAS – VILLETA			
	S.O.S. CONTINGENCIAS BASE TIPO 1	TRANV 1 # 1 - 29 SUR BARRIO VALLADO (GUADUAS)	3168345909	HECTOR QUEVEDO	
Sitios Autorizados para detenerse y pernoctar					
	MUNICIPIO	LOCALIZACION	OBSERVACIONES		
	VILLA GARZON	HOTEL MONACO	HOTEL,RESTAURANTE, PARQUEO		
	PITALITO	HOTEL EL VIAJERO	HOTEL,RESTAURANTE, PARQUEO		
	NEIVA	EDS TERPEL LA GRAN ESTACION	HOTEL,RESTAURANTE, PARQUEO		
	EL COPEY	ALTO DE LAS AREPAS	HOTEL,RESTAURANTE, PARQUEO		
	LA DORADA	LA MELIA Y EL PURNIO	HOTEL,RESTAURANTE, PARQUEO		
	EL CORAN	EL CORAN	HOTEL,RESTAURANTE, PARQUEO		
	PUERTO BOYACA	HOTEL EL CASTILLO	HOTEL,RESTAURANTE, PARQUEO		
	PUERTO ARAUJO	EDS TERPEL EL DIVINO NIÑO	HOTEL,RESTAURANTE, PARQUEO		

Fuente: Burgos, Sergio; Guevara, Cindy; Pérez, Lorena [1]

Anexo 3. Formato de Información y Análisis De Mercancías Peligrosas “Transportes Líquidos de Colombia”.

N°	MERCANCÍA PELIGROSA	NÚMERO UN	CAPACIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE	VOLUMEN TRANSPORTADO/ VIAJE			RUTA DE TRANSPORTE		HOJA DE SEGURIDAD (NOMBRE)	REPRESENTANTE DEL PRODUCTO			
				CANTIDAD	UNIDAD	UNIDAD EN GALONES	ORIGEN	DESTINO		REMITENTE	TEL EMERGENCIA	DESTINATARIO	TEL EMERGENCIA
1	PETRÓLEO CRUDO	1267	220 Barriles 240 Barriles 150 Barriles	220	BARRILES	8.884	CAMPO TELLO	-	FICHA DE SEGURIDAD PETROLO CRUDO ECOPETROL S.A.- SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES HUILA TOLIMA	Ecopetrol S.A. Superintendencia de Operaciones Huila – Tolima	(8) 8671100 – (8) 8671111 Extensión 41100	-	-
2	PETRÓLEO CRUDO	1267	220 Barriles 240 Barriles 150 Barriles	220	BARRILES	8.884	ARRAYAN TK 5	-	FICHA DE SEGURIDAD PETROLO CRUDO ECOPETROL S.A.- SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES HUILA TOLIMA ARRAYAN TK 5	Ecopetrol S.A. Superintendencia de Operaciones Huila – Tolima	(8) 8671100 – (8) 8671111 Extensión 41100	-	-
3	NAFTA	3295	220 Barriles 240 Barriles 150 Barriles	220	BARRILES	8.884	-	-	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD NAFTA	Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.	56 (02) 675 3713	-	-
4	GASOLINA	1203	220 Barriles 240 Barriles 150 Barriles	220	BARRILES	8.884	-	-	HOJA DE SEGURIDAD (MSDS) GASOLINA	Pacific Rubiales S.A.	(571) 6374903 – 6585800	-	-
5	CRUDO OCELOTE	1267	220 Barriles 240 Barriles 150 Barriles	220	BARRILES	8.884	-	-	HOJA DE SEGURIDAD MSDS CRUDO OCELOTE	Pacific Rubiales S.A	0913153973/ Cel: 316-4684132	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 4. ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA ATENCIÓN Y EL CONTROL DE DERRAME DE HIDROCARBUROS Y DERIVADOS (KIT BÁSICO DEL CONDUCTOR)

- 1. Polietileno de alta densidad**
- 2. Kit para el control de derrames, conformado por los siguientes elementos:**

2.1. Material absorbente

- Barreras (rollos): Utilizadas para contener el derrame, colocándolos en la periferia del mismo, evitan que el derrame se extienda hacia otras áreas.
- Almohadillas: Absorben pequeños charcos de aceite y/o controlan que las fugas por goteo en válvulas y acoples contaminen el suelo del área de trabajo.
- Material particulado: Se esparce en pequeños derrames o humedades de aceite, manipulable fácilmente con el uso de escoba, puede reutilizarse hasta que se observe impregnado del contaminante.
- Paños absorbentes: Retira aceites sobre el agua o como tela limpiadora de superficies.

2.2. Herramientas

- Pala antichispa: En fibra de vidrio, utilizada para retirar el exceso de aceite derramado antes de usar absorbente en almohadilla o particulado.
- Martillo de caucho y kit de tacos de madera: Útiles para taponar fugas por agujeros.

2.3. Elementos de protección personal

- Guantes para Hidrocarburos en PVC: Protege las manos del contaminante y provee un agarre seguro de los elementos que se manejen durante una emergencia por derrames.
- Monografías de seguridad: Evita salpicaduras en los ojos. Ventilación indirecta.
- Mascarilla: Protege vías respiratorias de polvos.
- Cintas de señalización: Delimitan el área del incidente y evitan que el personal ajeno a la emergencia invada el lugar.

2.4. Otros elementos

- Bolsa para residuos (amarilla): Permite confinar el residuo especial potencialmente peligroso (aceite, absorbente contaminado, entre otros,), para luego ser enviado a disposición temporal en un punto ecológico.
- Instructivo: Suministrado por el proveedor del kit, con los pasos básicos a seguir en caso de emergencia por derrames.
- Maletín: Almacena y protege los elementos del kit. [1]

Bibliografía

- [1] DOBLE A INGENIERIA S.A, "Plan de Contingencia para el Manejo y Control de Derrames," DOBLE A INGENIERIA S.A, Bogotá D.C., 2014.

Anexo 8. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ENTIDADES DE APOYO, EQUIPOS DE EMERGENCIA Y LUGARES AUTORIZADOS PARA DETENERSE

IDENTIFICACIÓN DE ENTIDADES DE APOYO, EQUIPOS DE EMERGENCIA Y LUGARES AUTORIZADOS PARA DETENERSE									
N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICACIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN	COORDENADAS	RESPONSABLE	TELEFONOS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	BASE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	(OFICINA PRINCIPAL HIDROSPIILL)	BOGOTÁ CALLE 104 # 57A-37	4°41'31" N 74°03'54" O	DIRECCIÓN NACIONAL OPERACIONES	310 240 7146 312 586 2890	
2	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	BASE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	(OFICINA PRINCIPAL S.O.S CONTINGENCIAS)	CALLE 195 N° 19A 36	x°x'x" N x°x'x" O	SERRATO CARRILLO EDILBERTO	316 692 1413 316 692 1413	
3	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ - FONTIBÓN	ENTIDAD DE APOYO	POLICIA DE CARRETERAS	Kilómetro 0+800 peaje Río Bogotá vía Fontibón - Mosquera	4°41'57" N 74°10'47" O	POLICIA CARRETERAS PEAJE RÍO BOGOTÁ	3240800 ext. 1686 #767	
4	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ - FONTIBÓN	ENTIDAD DE APOYO	SERVICIO DE AMBULANCIA	Kilómetro 0+800 peaje Río Bogotá vía Fontibón - Mosquera	4°41'55" N 74°10'53" O	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MOSQUERA	300 2134184 310 3042774	
5	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ - FONTIBÓN	MAQUINARIA	GRUAS Y CARRO TALLER	Kilómetro 0+800 peaje Río Bogotá vía Fontibón - Mosquera	4°41'57" N 74°11'04" O	VEHÍCULO CONCESIÓN CFC S.A	300 2134184 310 3042774	
6	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	Calle 3 No. 1-19 Este - Mosquera	4°42'13" N 74°13'39.20" O	José Alejandro Rodríguez Posada	893 2392	
7	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	ENTIDAD DE APOYO	ESTACIÓN DE POLICIA	Calle 3 Nro. 1-97 Barrio Centro	4°42'17" N 74°13'43" O	Teniente Juan David Martínez Díaz	827 6429 893 2242	
8	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	ENTIDAD DE APOYO	BOMBEROS	CALLE 2 N° 5E-36		ARQUIMEDES SOLER	827 2666 827 5212	
9	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	EMISORA	Emisora Comunitaria Ascam Stereo 106.4 FM	CARRERA 2 1-37 Mosquera	4°42'19" N 74°13'45" O	Jaime Ramirez Avendaño	8274474 8931055	
10	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Hydros Mosquera S. en C.A. E.S.B	Carrera 1a No. 4 - 12 Barrio Cartagenita	4°42'19" N 74°13'40" O	EDGARDO HERRERA PERTUZ	827 6358 827 9196	
11	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL SAN RAFAEL	CRA 2 No. 1-80	4°48'35" N 74°21'11" O	JAIME QUINTERO SOTO	8422700	
12	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	ENTIDAD DE APOYO	BOMBEROS	CRA 6 No. 13-20	4°49'08" N 74°21'27" O	CAPTAN JORQUE RODRIGUEZ	8422471	
13	CUNDINAMARCA	ALBAN	PUESTO DE CONTROL	PUESTO DE CONTROL	VIA BOGOTÁ VILLETÁ PARQUEADERO EL TRIANGULO	4°52'52" N 74°26'20" O	CENTRAL TRÁFICO	3186952818 3186952818 3174375701	
14	CUNDINAMARCA	ALBAN	ENTIDAD DE APOYO	ESTACIÓN DE POLICIA	Calle 2 Nro. 3-60 Centro	4°52'52" N 74°26'20" O		8469188	
15	CUNDINAMARCA	ALBAN	ENTIDAD DE APOYO	BOMBEROS	Calle 3 No. 1-38	4°52'52" N 74°26'20" O	MARIA CRISTINA CANTOR	3143616505	
16	CUNDINAMARCA	ALBAN	ENTIDAD DE APOYO	MONTALLANTAS BÁSICO	Albán Km 53 Vía Villeta	4°52'52" N 74°26'20" O	LILIANA MILENA	310 577 8058	
17	CUNDINAMARCA	ALBAN	PARQUEADERO	EL TRIANGULO	Albán Km 53 Vía Villeta	4°52'52" N 74°26'20" O		311 562 6602	
18	CUNDINAMARCA	ALBAN	SITIO AUTORIZADOS PARA DETENERSE O PERNOCTAR	EL TRIANGULO	Albán Km 53 Vía Villeta	4°52'52" N 74°26'20" O		311 562 6602	
19	CUNDINAMARCA	ALBAN	ENTIDAD DE APOYO	POLICIA DE CARRETERA PEAJE JAUSCO	PEAJE JAUSCO	4°54'04" N 74°25'33" O	CONCESIÓN PANAMERICANA	3102576509	
20	CUNDINAMARCA	ALBAN	ENTIDAD DE APOYO	SERVICIO DE AMBULANCIA PEAJE JAUSCO	PEAJE JAUSCO	4°54'03" N 74°25'33" O	CONCESIÓN PANAMERICANA	3102576509	

Anexo 8. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ETIDADES DE APOYO, EQUIPOS DE EMERGENCIA Y LUGARES AUTORIZADOS PARA DETENERSE

IDENTIFICACIÓN DE ENTIDADES DE APOYO, EQUIPOS DE EMERGENCIA Y LUGARES AUTORIZADOS PARA DETENERSE									
N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICACIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN	COORDENADAS	RESPONSABLE	TELÉFONOS	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	BASE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	(OFICINA PRINCIPAL HIDROSPILL)	BOGOTÁ CALLE 104 # 57A-37	4°41'31" N 74°01'54" O	DIRECCIÓN NACIONAL OPERACIONES	310 240 7146 312 586 2890	
21	CUNDINAMARCA	ALBAN	SITIO AUTORIZADOS PARA DETENERSE O PERNOCTAR	MONTALLANTAS BÁSICO CARRIO-TALLER PEAJE JAUSCO	PEAJE JAUSCO	4°53'58" N 74°25'33" O	CONCESIÓN PANAMERICANA	3102576509	
22	CUNDINAMARCA	SASAIMA	ENTIDAD DE APOYO	HOSPITAL HILARIO LUGO	CARRERA 4 8A-75 SASAIMA	4°57'51" N 74°26'01" O	Monica Stella Gonzalez Ordoñez	(031)8468099 (031)8468300	
23	CUNDINAMARCA	SASAIMA	EMISORA	SASAIMA ESTEREO 92.1			Pedro Ocampo	313 310 38 34	
24	CUNDINAMARCA	SASAIMA	ENTIDAD DE APOYO	ESTACIÓN DE POCUÍA	Calle 7 No. 3-13 SASAIMA	4°57'56" N 74°26'04" O	Comandante Oscar Arturo Duran Tovar	8468022	
25	CUNDINAMARCA	VILLETA	ENTIDAD DE APOYO	HOSPITAL FERNANDO SALAZAR	Calle 1 No. 7 – 56	5°00'25" N 74°28'11" O	Andrés Mauricio Álvarez Torres	844 41 41 844 41 18	
26	CUNDINAMARCA	VILLETA	ENTIDAD DE APOYO	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	Transversal 1 No. 2-01 Barrio San Cayetano	5°00'43" N 74°27'53" O	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	8444610 / EXT:30	
27	CUNDINAMARCA	VILLETA	ENTIDAD DE APOYO	ESTACIÓN DE POCUÍA	7 Cra. 9 Esquina	5°00'37" N 74°28'16" O	José Henry Ávila Ávila	844 5417	
28	CUNDINAMARCA	VILLETA	EMISORA	EMISORA JAZMAR STEREO 101.3	Calle 5 No.7-74	5°00'38" N 74°28'20" O	Jaime Zamora Marin	844 5722	
29	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ENTIDAD DE APOYO	HOSPITAL SAN JOSÉ	CALLE 4a. No.12-41	5°04'16" N 74°36'4" O	HOSPITAL SAN JOSÉ JAIRÓ MARTÍNEZ CRUZ	(571) 8416010	
30	CUNDINAMARCA	GUADUAS	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	AGUAS DEL CAPIRA S.A	CALLE 3 No. 2-20 Centro	5°04'1" N 74°35'37" O	FREDY HUMBERTO GARCIA RODRIGUEZ	Oficina: 8416717 Planta: 8666253 313 207 6839	
31	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ENTIDAD DE APOYO	ESTACIÓN DE POCUÍA	CARRERA 3 No. 3-31	5°04'02" N 74°35'40" O	TIBERIO CASTAÑEDA OSORIO	8466063/083	
32	CUNDINAMARCA	GUADUAS	BASE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	BASE TIPO 1 S.O.S CONTINGENCIAS	Transversal 1 No. 1 - 29 Barrio Vallado	5°03'57" N 74°35'36" O	QUEVEDO RIVEROS HECTOR FERNANDO	3168345909	
34	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ENTIDAD DE APOYO	EMISORA GUADUAS STEREO 88,3 FM	CARRERA 5 N° 4-15	5°04'7" N 74°35'42" O	EMISORA GUADUAS STEREO 88,3 FM	57(1)8416333	
35	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	BASE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	S.O.S CONTINGENCIAS EL KORAN	KM 3 +100 - VÍA PTO. SALGAR - RÍO NEGRO	5°29'142" N 74°38'508" O	HERNANDO SALAZAR	3182853442	
36	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO	CALLE 14 # 3 - 35	5°27'729" N 74°38'951" O	MEDICO DE TURNO	(6)8466608	
37	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	ENTIDAD DE APOYO	BASE AÉREA PTO. SALGAR	KM 1 + 200 PTO. SALGAR - RÍO NEGRO	5°27'913" N 74°39'441" O	COMANDANTE DE TURNO	(6)8398365	
38	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	ENTIDAD DE APOYO	BOMBEROS VOLUNTARIOS PTO. SALGAR	CALLE 11 CARRERA 10 ESQUINA	5°27'779" N 74°39'334" O	COMANDANTE DE TURNO	(6)8398114	
39	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	SITIO AUTORIZADOS PARA DETENERSE O PERNOCTAR	EDS TERPEL RIO NEGRO	KM 32 + 500 VÍA PTO. SALGAR - RÍO NEGRO	5°43'904" N 74°37'405" O			

Anexo 6. Ficha de Caracterización Ambiental para el Transporte de Hidrocarburos y Sustancias Nocivas

FICHA DE CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS Y/O SUSTANCIAS NOCIVAS			
MUNICIPIO DE CARGUE:	COORDENADAS GEOGRÁFICAS:	LAT	LON
MUNICIPIO DE DESCARGUE:	COORDENADAS GEOGRÁFICAS:	LAT	LON
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PRESENTES DURANTE EL TRAYECTO			
AMENAZAS EN RELACIÓN CON LA RUTA			
AMENAZAS NATURALES	AMENAZAS POR VARIABILIDAD CLIMÁTICA (Encharcamientos, Inundaciones)		
		RELACIÓN CON SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS	
IDENTIFICACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN RELACIÓN CON EL TRAYECTO			
		FUENTE DE INFORMACIÓN	
		CAUDAL Y VELOCIDAD / CUENCA HIDROGRÁFICA	
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y/O FUENTES HÍDRICAS SUSCEPTIBLES A UN DERRAME DE HIDROCARBUROS Y/O SUSTANCIAS PELIGROSAS			
DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE CUERPOS DE AGUA, FUENTES HÍDRICAS, CANALES DE AGUA LLUVIA Y CANALES DE RIEGO			DISTANCIA A LA RUTA PRINCIPAL Y RUTAS ALTERNAS
<i>Sistemas lénticos</i>			
<i>Sistemas lóticos</i>			
<i>Canales</i>			

Fuente: Elaboración Propia.

Anexo 7. Eventos derrame jurisdicción CAR 2011-ENE 2014

Nombre Punto	Fuente Hidrica	Municipio	Vereda Localidad	Coordenada Norte	Coordenada Este
Balú		GUADUAS	BALU	1047196	948208
Bellavista	N/A	GUADUAS	RAIZAL Y CAJO	1051730	944844
Bellavista La Esperanza	Quebrada Castaño,	GUADUAS	RAIZAL Y CAJO	1051815	944758
Brasilia y Aramasai	Rio Seco	GUADUAS	ALCAPARROS	1064299	934998
Buena Vista	La Maria	GUADUAS	RAIZAL Y CAJO	0945241	1051434
Buena Vista	La Maria	GUADUAS	RAIZAL Y CAJO	0945241	1051434
Ceniceros	Quebrada Cucharal y Rio San	GUADUAS	CENICEROS	1067879	931012
Ceniceros 2	Quebrada Cucharal	GUADUAS	CENICEROS	1067879	931012
Chipautá	Rio San Francisco	GUADUAS	CHIPAUTA	1052400	946453
Cucharal	Quebrada El Naranjal	GUADUAS	CUCHARAL	1056652	938647
Cucharal 3	Quebrada El Naranjal	GUADUAS	CUCHARAL	1056652	938674
El Topasio		GUADUAS	ACUAPAL	1060422	937389
Finca Vallarta		GUADUAS	CENICEROS	1056725	938607
Hacienda San Jose	Quebrada la Berbena y Rio Negro	GUADUAS	San Jose	1059891	947076
Hacienda Yuma	N/A	PUERTO SALGAR	Rayaderos	1098569	938457
KM 17 +M794 Poliducto	QUEBRADA LA MORENA	CAPARRAPI	CORDOBA	1088875	947897
KM 25 + 200 Vía Guaduas	QUEBRADA EL NARANJAL	GUADUAS	CUCHARAL	1056978	939131
km 28vía Guaduas- Honda		GUADUAS	CENICEROS	1055728	930085
KM 43 + 800 Vía Guaduas	QUEBRADA EL TRIGO	GUADUAS	EL TRIGO	1050020	946762
km 47 + 200 Vía Guaduas- Honda		GUADUAS	LA CABAÑA	1047328	947377
KM 47 + 600 VÍA GUADUA	QUEBRADA EL HUESO	GUADUAS	BALU	1046949	948049
km 48 via Guaduas-Villeta	Quebrada La Venta	GUADUAS	Balú	1046617	948443
km 50 + 100m via Guadua	Quebrada Cascajal, Quebrada La V	GUADUAS	ALTO DEL TRI	1044874	948849
La Herradura	La Española, Rio San Francisco	GUADUAS	LA HERRADUR	1051142	944035
La Paz		GUADUAS	LA PAZ	1064480	935653
Las Delicias		CAPARRAPI	DINDAL	1059399	945893
Libertad		GUADUAS	KM 1.7 VIA H	1065758	930553
Palo Hueco	Rio Seco	GUADUAS	PUERTO BOG	1066071	934016
Palo Hueco 2	Cuerpo Hídrico Innominada	GUADUAS	PICO DE LAS A	1066071	934016
PF2 GUADUAS	N/A	GUADUAS	CUCHARAL	1054216	941394
PF2 GUADUAS	N/A	GUADUAS	CUCHARAL	1054216	941394
Pico de las Aguilas	Quebrada Guacamayas	GUADUAS	Pico de las Ag	1064123	934983
Picos de Las Aguilas	Quebrada Guacamayas	GUADUAS	LA CIMARRON	1064123	934983
SANTA ROSA	Quebrada el Trigo, Rio San Francis	GUADUAS	EL TRIGO	1050020	946762
Ucrania	Cuerpo de agua no permanente.	PTO. SALGAR		1056098	940241
Vallarta	Quebrada no indefinida	GUADUAS	Cucharal Alto	1056725	938607
Versalles		GUADUAS	Versalles	1061721	944297
VILLA HERMOSA	QUEBRADA EL HUESO	GUADUAS	BALU	1046949	948049
VILLA HERMOSA	QUEBRADA EL HUESO	GUADUAS	BALU	1046949	948049
Km 49 Vía Bogotá-La Vega	Río Ila, Microcuenca quebrada	LA VEGA	LAURELES	1042495	972213
Km 51 Vía Bogotá-La Vega	Fuente hídrica innominada	LA VEGA	LA ESMERALD	1043806	972801
Km 51 Vía Bogotá-La Vega	Fuente hídrica innominada	LA VEGA	LA ESMERALD	1043806	972801
Km 51 Vía Bogotá-La Vega	Fuente hídrica innominada	LA VEGA	LA ESMERALD	1043806	972801
Km 55 Vía Honda-Bogotá	N/A	VILLET	QDA HONDA	1047552	950053

Km 56+20 Vía Guaduas- Vi	Quebrada Honda	VILLETA	QDA HONDA	1047221	950709
Km 68+412 Poliducto Puer	Río Negro, Microcuenca Quebrada	VILLETA	SALITRE BLAN	1048274	953988
Km 68+412 Poliducto Puer	Río Negro, Microcuenca Quebrada	VILLETA	SALITRE BLAN	1048274	953988
Km 72+210 vía Bogotá -Vil	Río Tobia y río Negro	NIMAIMA	Tabio grande	1052689	959083
Km 76+600 Vía Bogotá - S	Quebrada Talauta y fuente inomin	SASAIMA	CASCO URBAN	1040524	960280
Km 78+200 Vía Puerto Sal	N/A	VILLETA	ALTO DE TOR	1042303	954582
Km 78+200 Vía Puerto Sal	N/A	VILLETA	ALTO DE TOR	1042303	954582
km 79+900 Vía Sasaima - F	N/A	SASAIMA	EL MOJON	1035152	961352
Km 82+950 Ruta Rubiales-	Canal de escorrentia aguas lluvias	SASAIMA	SANTA ANA	1036712	961634
Km 82+950 Ruta Rubiales-	Canal de escorrentia aguas lluvias	SASAIMA	SANTA ANA	1036712	961634
Km 83 + 400 Sasaima-Albá	Fuente hidrica inominada y Río Du	SASAIMA	SANTA ANA	1036462	961307
Km 83 + 400 Sasaima-Albá	Fuente hidrica inominada y Río Du	SASAIMA	SANTA ANA	1036462	961307
Km 83+500 Vía Bogota- Sa	ALCANTARILLA PLUVIAL DE LA VIA	SASAIMA	SANTA ANA	1036773	961422
Km 83+500 Vía Bogota- Sa	ALCANTARILLA PLUVIAL DE LA VIA	SASAIMA	SANTA ANA	1036773	961422
Km 84+400 Vía Bogotá-Sa	N/A	SASAIMA	SANTA ANA	1035963	961084
Km 84+400 Vía Bogotá-Sa	N/A	SASAIMA	SANTA ANA	1035963	961084
Km 84+400 Vía Bogotá-Sa	N/A	SASAIMA	SANTA ANA	1035963	961084
Km 84+400 Vía Bogotá-Sa	N/A	SASAIMA	SANTA ANA	1035963	961084
Km 84+400 Vía Bogotá-Sa	N/A	SASAIMA	SANTA ANA	1035963	961084
Km 85+280 del Poliducto E	Quebrada innominada	SASAIMA	EL ENTABLE	1037031	956707
Km 86+550 Poliducto Puer	Quebrada El Cajón, Río Namay, Río	ALBAN	NAMAY ALTO	1036131	957392
Km 86+550 Poliducto Puer	Quebrada El Cajón, Río Namay, Río	ALBAN	NAMAY ALTO	1036131	957392
Km 90+180 vía Villeta Los	Quebrada innominada	ALBAN	JAVA	1033530	960743
Km 90+180 vía Villeta Los	Quebrada innominada	ALBAN	JAVA	1033530	960743
Km 90+600 Vía Albán - Vill	Caño El Ahogado	ALBAN	LAS MARIAS	1033319	960397
Km 90+600 Vía Albán - Vill	Caño El Ahogado	ALBAN	LAS MARIAS	1033319	960397
Km 90+600 Vía Albán - Vill	Caño El Ahogado	ALBAN	LAS MARIAS	1033319	960397
Km 94+850 Vía Los Alpes-	Quebrada innominada	ALBAN	JAVA	1031704	960075
Sector de la Quebrada Alo	Quebrada Alonso	YACOPI	ALONSO	1094077	969748
Báscula de peaje Río Bogotá vía Bogotá-Mosquera		MOSQUERA	Báscula de pe	1011299	988860
Derrame La Esmeralda		TOCANCIPA	ESMERALDA	1041435	1019984
Descarga de Químicos	Quebrada Sucia	COGUA	MORTIÑO	1055562	1013463
Antigua vía Facatativa – La	Quebrada Mancilla	FACATATIVA	MANCILLA	1030587	975367
Hacienda Corito		FACATATIVA	CORITO	1022402	969217
Km 31 Vía Facatativa-Ville	Agua del vallado	FACATATIVA	LOS MANZAN	1025983	965985
Km 31 Vía Facatativa-Ville	Agua del vallado	FACATATIVA	LOS MANZAN	1025983	965985
Laguna La Herrera	Rio Bojacá	MOSQUERA	BALSILLAS	1009616	980004
Laguna La Herrera	Rio Bojacá	MOSQUERA	BALSILLAS	1009616	980004
Predio San Diego		MADRID	El Corzo	1019236	973813
Km 49+600 Vía Bogotá - G	QUEBRADA INOMINADA	FUSAGASUGA	LOS GANSOS	962862	951124
Km 49+600 Vía Bogotá - G	QUEBRADA INOMINADA	FUSAGASUGA	LOS GANSOS	962862	951124
Km 49+600 Vía Bogotá - G	QUEBRADA INOMINADA	FUSAGASUGA	LOS GANSOS	962862	951124
Km 75+200 Vía Girardot -	Quebrada Los Guayabos	FUSAGASUGA	USATAMA	976596	965828
Km 75+200 Vía Girardot -	Quebrada Los Guayabos	FUSAGASUGA	USATAMA	976596	965828
Km 96 Vía Girardot -Bogot	Río Seco	GRANADA		974569	986954
2 Kilometros del Peaje de	Quebrada innominada y Río Suare	SABOYA	Centro Poblado	1037872	1127851

Fuente: Eventos de derrames de Hidrocarburos CAR 2011- 2014 - CAR [1].

Anexo 7. Formato información capacidad de contención/retención de derrames “Red Line S.A.S”

[illegible]

16	Extintor de remolque (20Lb)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Linterna antiexplosión	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	Lonas	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Machete	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	Martillo antichispa	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21	Material absorbente	3 Kilos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	Paleta de pare y siga	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	Pala antichispa	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	Pica antichispa	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Plástico	5 Metros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Tela Oleofílica	10 Paños	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	Traje tipo tyvek	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28	Soga cuerda manila	10 Metros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia.

EMPRESA	GRADO DE CUMPLIMIENTO EMPRESAS TRANSPOR				
	PLAN ESTRATÉGICO			PLAN OPERATIVO	
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO
COLTANQUES S.A.S		X			X
ADISPETROL S.A.		X			
RED LINE CARGO S.A.S.	X				X
COOTRANSKILLI LTDA		X			X
INVERTRAC S.A.		X		X	
TRANSPORTES COTRANSAMAZONICA LTDA		X			
TRANSPORTES JOALCO S.A.	X				X
PRODECA S.A	X			X	
TRANSERVICES LTDA		X			
TRANSQUINTAL S.A.S.		X			
TRANSPORTES CARIBE LTDA			X		
RH GROUP S.A.S.		X			X
OTRANSA S.A.	X				X
THB CARGO S.A.S.		X			X
TRES FRONTERAS LTDA		X			
TRANSPORTES TECA S.A.	X			X	
TRANSPORTES HONG KONG		X			
TSCASANARE S.A.S			X		
TRANSERVINEL S.A.S		X			X
COTRANSCOPETROL S.A.S		X		X	
TRANSPORTES LIQUIDOS DE COLOMBIA S.A.		X			X
COTRANSPETROLS S.A.		X			X
TRANSPORTES NOVOTECH S.A.S.		X			X
TRANSPORTE Y LOGISTICA			X		X
INVERSIONES TRACTO EXPRESS LTDA			X		X
GUNVOR COLOMBIA S.A.S.			X		X
PETROLIQUIDOS S.A.S.		X			X
SUMITRANSPORTES STERLING S.A.S.		X			
TRANSTECOL S.A.S.			X		X
NACIONAL DE TRANSPORTES & SERVICIOS (NTS S.A.S.)		X			X

TADORAS DE HIDROCARBUROS - CAR				GRADO TOTAL CUMPLIMIENTO PDC
O	PLAN INFORMÁTICO			
BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X		MEDIO
X		X		MEDIO-BAJO
		X		MEDIO
		X		MEDIO
		X		MEDIO
X		X		MEDIO-BAJO
		X		MEDIO
		X		MEDIO-ALTO
X		X		MEDIO-BAJO
X			X	MEDIO-BAJO
X		X		MEDIO-BAJO
		X		MEDIO
		X		MEDIO-ALTO
			X	MEDIO-BAJO
X		X		MEDIO-BAJO
	X			ALTO
X			X	MEDIO-BAJO
X			X	BAJO
		X		MEDIO
	X			MEDIO-ALTO
		X		MEDIO
		X		MEDIO
		X		MEDIO
		X		MEDIO-BAJO
		X		MEDIO-BAJO
		X		MEDIO-BAJO
		X		MEDIO
X		X		MEDIO-BAJO
		X		MEDIO-BAJO
		X		MEDIO
		X		MEDIO

Anexo 7. Formato información capacidad de contención/retención de derrames “Red Line S.A.S”

[illegible]

16	Extintor de remolque (20Lb)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Linterna antiexplosión	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	Lonas	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Machete	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	Martillo antichispa	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21	Material absorbente	3 Kilos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	Paleta de pare y siga	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	Pala antichispa	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	Pica antichispa	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Plástico	5 Metros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Tela Oleofílica	10 Paños	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	Traje tipo tyvek	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28	Soga cuerda manila	10 Metros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia.

Anexo 11. Matriz de identificación de Impactos

COMPONENTE AMBIENTAL		SUBCOMPONENTE AMBIENTAL	ETAPAS		
			ASPECTOS AMBIENTALES		
				Carácter	Intensidad
			IMPACTOS AMBIENTALES		
FÍSICO	GEOSFÉRICO	PAISAJE	Cambio en la percepción paisajística (cambios cromáticos o presencia de elementos extraños)	-1	8
		GEOMORFOLOGÍA	Modificación en la forma del terreno		
		SUELO	Cambio en las características estructurales, fisicoquímicas y biológicas de los suelos	-1	8
	HIDRICO	HIDROLOGÍA	Modificación en el lecho del cauce		
			Cambio en las características fisicoquímicas del agua superficial	-1	8
	ATMOSFÉRICO	CALIDAD DEL AIRE	Alteración de la concentración de gases	-1	1
			Alteración en la concentración de material particulado		
			Alteración de los niveles de presión sonora		
BIÓTICO	ECOSISTEMA TERRESTRE	VEGETACIÓN	Cambio, fragmentación y/o modificación de las unidades de cobertura vegetal		
	ECOSISTEMA ACUÁTICO	COMUNIDADES HIDROBIOLÓGICAS	Cambio en la composición de las comunidades hidrobiológicas / cambio en la calidad del hábitat	-1	8
SOCIAL	DIMENSIÓN ECONÓMICA	PROCESOS ADAPTATIVOS Y CULTURALES	Alteración en el uso de la tierra	-1	4
			Alteración en el clima social	-1	4

Impactos Ambientales por derrame de crudo

Derrame de petroleo crudo							
Extension	Velocidad	Duracion	Reversibilidad	Recuperabilidad	Periodicidad	Tendencia	Tipo
1	6	1	8	1	12	2	1
1	8	4	4	1	12	2	1
4	8	1	12	1	12	2	1
1	8	1	1	1	12	1	1
1	8	8	12	4	12	2	2
1	8	1	4	1	12	1	1
1	4	4	8	4	4	1	1

Impactos ambientales
Derrame de crudo
-57
0
-58
0
-69
-30
0
0
0
-74
-42
-40

**ANEXO 11. LISTA DE CHEQUEO PAUTAS EN LA ELABORACIÓN DE PLANES
DE CONTINGENCIA PARA EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS Y/O
SUSTANCIAS NOCIVAS**

LISTA DE CHEQUEO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA- TRANSPORTE			
DETERMINANTE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Presentar la introducción que evidencie el contenido del documento.			
Evidenciar los Objetivos generales y específicos del plan relacionados con la prevención, mitigación y control.			
Marco Jurídico.			
- Presentar el marco jurídico y matriz de cumplimiento aplicable a la prevención, mitigación y control de amenazas, vulnerabilidad y riesgos, pertinente de acuerdo a las características de peligrosidad de las mercancías peligrosas y la actividad relacionada.			
Ubicación Geográfica.			
- Dirección exacta de la actividad, localización espacial referida a vías nacionales, secundarias o terciarias o urbanas.			
- Usos del suelo en el cual se localiza la actividad según el POT-PBOT-EOT.			
- Certificación de Secretaria de Planeación Municipal (urbana, expansión, suburbana o rural).			
- Vías de acceso primarias y secundarias, coordenadas.			
Descripción de la empresa y sus procesos.			
- Relación de las sustancias químicas y/o mercancías peligrosas involucradas en las actividades relacionadas con la empresa.			
- Indicar el proceso en general y los procesos específicos de manejo y transporte de hidrocarburos o sustancias nocivas, de forma clara y concreta, indicando el representante de la mercancía peligrosa, remitente y el destinatario.			
Relación de las Sustancias Químicas y/o mercancías peligrosas Involucradas en las actividades relacionadas con la empresa.			
- Incluir la lista, cantidad máxima, clasificación del peligro de Hidrocarburos y/o sustancias nocivas utilizadas en el proceso que son transportadas; información que debe ir consignada en el formato de información y análisis de mercancías peligrosas.			
- Anexar las hojas de datos de las mercancías peligrosas, de acuerdo a la norma técnica colombiana obligatoria NTC 4435, como base de la comunicación del peligro.			

- Presentar el análisis de identificación y características de posibles expertos en prevención, mitigación y control para contingencias de acuerdo al tipo de actividad económica y mercancía peligrosa. - Presentar el análisis de la capacidad de respuesta teniendo en cuenta, las características de la mercancía peligrosa y la cantidad manejada. - Evidenciar programas y actividades de seguimiento y fortalecimiento del conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, a través de la prevención, mitigación y control.			
1. CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN ESTRATÉGICO			
Comunicación del peligro. Presentar las hojas de datos de las mercancías peligrosas debidamente diligenciadas, identificando el logotipo de la(s) clase(s) de peligro(s).			
Análisis del Riesgo. Presentar el análisis del riesgo, de acuerdo a los parámetros de la metodología presentada de acuerdo al numeral.			
Programa de seguridad para el cargue, descargue y/o almacenamiento.			
- Evidenciar la responsabilidad del mantenimiento en buen estado de las mangueras y de las tapas, las indicaciones de seguridad en el cargue de cisternas y tanques, incluyendo la indicación del porcentaje de llenado máximo para la operación, refiriéndose a la relación del volumen que será ocupado por la mercancía peligrosa respecto a la capacidad de diseño de la cisterna y/o del tanque.			
Sistemas de alerta de eventos y monitoreo en el proceso.			
- Se deben presentar técnicas de evaluación, seguimiento y control del riesgo de derrame de hidrocarburos, derivados y/o sustancias nocivas.			
- Incluir estrategias, herramientas y sistemas para lograr la reducción tanto de las amenazas identificadas como de la vulnerabilidad asociada a los diferentes elementos expuestos.			
- Presentar de forma clara y concreta el sistema de monitoreo y alarmas tempranas relacionada con eventos, informando el indicador de la efectividad del sistema, de acuerdo a propiedades fisicoquímicas y clase de peligrosidad de la mercancía peligrosa y al control de eventos de derrame y otros eventos.			
- Presentar los sistemas de contingencias dentro del proceso, indicando los puntos y sistemas empleados y el indicador de la efectividad de los sistemas para el control de eventos de derrame y otros eventos.			
- Presentar el sistema de botón de pánico como medida de aviso en el evento, presentar el sistema de seguimiento a los vehículos, entre otros.			

Presentar el análisis de seguridad de uso de vías basado en la condición y/o estado de la vía y los riesgos relacionados con las características y estado de las mismas, con especial atención en las áreas ambientalmente sensibles.			
Programa de inspección operacional.			
- Presentar los programa de inspección operacional del vehículo en ruta, dentro del cual se debe establecer el instrumento de recolección de información, con los criterios y parámetros objeto de inspección de los vehículos cargados.			
- Presentar el número y ubicación de puestos de control diseñados en la ruta, las actividades puntuales relacionadas con la reducción del riesgo.			
Presentar el programa de limpieza de vehículos.			
Presentar el programa del recurso humano, incluido su programa de selección.			
Evidenciar y presentar los programas de entrenamiento en manejo de mercancías peligrosas, transporte, plan de contingencias, dentro del cual deberán estar capacitados en comunicación de escenarios de riesgo, manejo de elementos de contención, actividades de limpieza y recuperación.			
Presentar el programa de implementación de resultados, el cual debe ser acorde al análisis de causas de investigaciones de accidente y las recomendaciones de corrección y mejora a los programas del plan de contingencia.			
Presentar de forma clara y concreta la capacidad de respuesta para la reducción del riesgo mediante la minimización y control y la capacidad de evitar vertimientos que ocasionen riesgos para la salud o para los recursos hidrobiológicos, de manera eficiente y eficaz por parte del representante de la mercancía peligrosa, transportador y/o destinatario y otros eventos.			
Definir las áreas de influencia, de acuerdo a la guía de respuesta en caso de emergencia, de acuerdo a las características de peligrosidad por inflamabilidad y otras de las mercancías peligrosas y cantidad.			
Inventario de materiales.			
- Presentar por parte de las empresas el inventario de materiales, equipos y herramientas, especificando su ubicación, su uso y su capacidad relacionada con el total de la mercancía peligrosa manejada.			
- Indicar el inventario de materiales, equipos y herramientas, especificando su ubicación, su uso y su capacidad de contención y retención para el total de la mercancía peligrosa manejada.			
- Presentar los elementos de dotación especial requeridos en el vehículo para el control de contingencias basado en la cantidad total de las mercancías peligrosas transportadas y las características de peligrosidad.			

- Evidenciar la reducción del riesgo del contacto con sistemas de alcantarillado y fuentes hídricas, canales de riesgo, entre otros, por medio del uso de herramientas adecuadas para la atención de una situación de contingencia. - Presentar las bases para atención de contingencias con los respectivos contratos de alcance en contención y retención y material disponible de acuerdo a características y cantidad de mercancía peligrosa transportada. - En caso de utilizar madera como herramienta de contención está debe ser legal, por lo cual, se debe contar con los papeles de certificación y presentar en caso de evento o inspección.			
Capacidad de respuesta. Presentar el resumen de capacidad de respuesta en los formatos anexos de información y análisis de mercancías peligrosas y el de capacidad de contención/retención de derrames.			
Recursos Financieros. Presentar los aspectos relacionados con recursos financieros orientados en la mitigación y control de las contingencias, seguros adquiridos por la empresa, contratos relacionados, presentando evidencia del compromiso de retribuir el uso de elementos de contingencia aportados por otras empresas.			
Plan de ayuda mutua. Presentar y/o proyectar el plan de ayuda mutua aclarando los actores entre empresas de transporte y otros, evaluando la capacidad de respuesta de recurso humano, recurso material, recurso financiero, de acuerdo a los elementos de dotación y su capacidad de contención en evento de derrames y otros y en las condiciones en que opera.			
Presentar las responsabilidades en el conocimiento, reducción y atención de eventos, su contención y la evaluación y control del riesgo, dentro de la estructura organizacional, de acuerdo como mínimo a los elementos del plan estratégico, del plan operativo y del plan informático.			
Incluir el relacionamiento de profesionales con competencias en ciencias ambientales y con la habilitación para realizar el comando de emergencias e investigaciones de accidentes, la conformación y entrenamiento de brigadas, la programación y ejecución de simulacros, la compra de equipos y materiales para la respuesta.			
Plan para limpieza, recolección, disposición final y recuperación en caso de posibles afectaciones.			
- Presentar las indicaciones para efectuar la limpieza, recolección, recuperación y disposición final de acuerdo a: las características de peligrosidad de la sustancia, el análisis de riesgos y escenarios de posible afectación. - Evidenciar y presentar la programación y ejecución de simulacros, la compra de equipos y materiales para la respuesta, alarmas, vehículos, planes de evacuación a los asentamientos humanos previamente identificados y personal propio, señalización, entre otros.			

Plan de limpieza. - La empresa deberá presentar las indicaciones para efectuar la limpieza, recolección, recuperación y disposición final de acuerdo a: las características de peligrosidad de la sustancia, el análisis de riesgos y escenarios de posible afectación. - Incluir el formato para presentación del informe, con la inclusión de la indicación de las condiciones del área, cauce, fuentes hídricas, condiciones hidrobiológicas, etc. - Presentar los indicadores de contención y limpieza, junto con los contratos y alcance relacionados. - Presentar dentro del informe de limpieza, los soportes y certificados de disposición, así como del manejo del material contaminado retirado (emitido por un gestor de residuos peligrosos autorizado y con la licencia pertinente licencia).			
Plan de monitoreo. Debe presentarse un plan de monitoreo, indicando de manera clara y concreta los parámetros a medir por laboratorios certificados, relacionado con: - Las características fisicoquímicas y de peligrosidad de la mercancía peligrosa, información sobre toxicidad y ecología. - El análisis de riesgos y escenarios de riesgo presentados. - Presentar las técnicas de evaluación, seguimiento y control del riesgo de derrame de hidrocarburos, derivados y/o sustancias nocivas, que incluyan la presencia o ausencia del parámetro relacionado con el hidrocarburo, derivados y/o sustancias nocivas. - Incluir un reporte evidenciando las frecuencias de monitoreo, que incluyan según su pertinencia: la línea base antes de la operación del proyecto, monitoreo del tiempo de solicitud de aprobación del plan, de seguimiento periódico, en caso de evento, en caso de limpieza y recuperación. - Determinar los parámetros a monitorear, las matrices (agua superficial, agua subterránea, suelos, lodos, sedimentos, aire) y la cantidad y ubicación de los puntos a evaluar.			
Recomendaciones de parámetros a medir en el agua y en suelos, en caso de contingencia de derrame de hidrocarburo y/o sustancia nociva. - En el caso de un derrame de hidrocarburos que afecte agua, se debe presentar muestreo con los parámetros In Situ y Ex situ.			

- Presentar los mecanismos de comunicación de alerta a las autoridades, actores del Sistema de Gestión del riesgo de Desastre pertinentes, la autoridad ambiental y alertas a la comunidad. - Incluir los formatos utilizados para el reporte de la información del evento y para el reporte a las entidades oficiales tales como Corporación Autónoma Regional de la jurisdicción, actores del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres. - Presentar el programa de investigación de eventos de contingencia, por personal idóneo, para indicar los resultados de causalidad y medidas correctivas.			
Ocurrencia de Eventos. En caso de presentarse un evento, se deber evidenciar un informe inicial que contenga como mínimo la información relacionada a continuación: - Fecha y hora del inicio del derrame o evento asociado. - Manifiesto de cargue. - Descripción detallada del evento - Localización, coordenadas, polígono del área afectada. - Volumen de la sustancia – residuo derramado. - Participantes en la atención del evento asociado. - Diagnóstico ambiental con su respectiva matriz de afectaciones. - Evaluación de riesgos. - Análisis de causas del accidente. - Ficha de seguridad de la sustancia transportada con su respectiva caracterización, estableciendo su composición con el fin de identificar el alcance de la posible afectación.			
Presentar el plan operativo en caso de detección de alertas tempranas.			
Presentar la hoja de ficha de información de capacidad de respuesta y alerta a las autoridades y actores del sistema de gestión del riesgo de desastres pertinentes.			
Presentar el plan operativo para cada uno de los escenarios posibles, teniendo en cuenta el análisis de riesgo identificado de manera que involucren la evaluación y alerta del alcance de la afectación de acuerdo a las características de la fuente hídrica (caudal y velocidad, entre otras) por cuenca.			
Presentar los planes operativos para la atención de los eventos presentando el manejo de los elementos de contención y retención relacionados en el ítem de capacidad de respuesta, asociados al derrame de mercancías peligrosas.			
Definición de Procedimientos de Información Comunitaria y Comunicación (Medios Masivos). Incluir específicamente los medios que se utilizaran para informar a la comunidad sobre la ocurrencia de una situación que implique un peligro para su salud y bienestar.			

Seguimiento y Evaluación de la Contingencia. - Informar por parte de la empresa los avances de manera clara y concreta en el control de la contingencia a las autoridades relacionadas acerca del proceso de contención realizado. - En caso de existir afectaciones, presentar el plan de limpieza, el plan de monitoreo y el plan de recuperación, de acuerdo a las características de la mercancía peligrosa y los recursos naturales que hayan sido afectados, presentado por personal idóneo.			
Los informes de acuerdo a los requerimientos de la autoridad ambiental de acuerdo a cada intervención deben incluir: - Inventario de recursos afectados (hídrico, sedimentos, suelo, fauna y flora). - Descripción del plan de limpieza indicando las labores de limpieza y detallando los materiales o insumos utilizados para este proceso, el tratamiento y la disposición de las aguas y de los suelos impregnados con la mercancía peligrosa derramada. - Descripción del plan de recuperación y reconformación de acuerdo a las características necesarias de la zona, con el planteamiento o formulación de indicadores pertinentes que reflejen los avances de la recuperación. - Registro fotográfico de la afectación y las acciones de limpieza. - Estimación de costos generados por la atención del evento. - Copia de los reportes enviados a las diferentes entidades. - Lecciones aprendidas, investigación del evento, la causalidad y las medidas correctivas y la evidencia de implementación. - Información del profesional a cargo del evento.			
3. CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN INFORMÁTICO			
Presentar el sistema de comunicación de la empresa para alerta de eventos, desde donde realizará la identificación, se coordinará la puesta en marcha del plan de contingencia y se activará la comunicación al remitente, destinatario, empresa de transporte y otros actores relacionados.			
Comunicación del evento. - Presentar el plan antes de eventos para que los actores interesados conozcan la capacidad de respuesta y el plan de contingencia de la empresa.			

- Presentar el protocolo del sistema comunicación para la activación y notificación de alerta interna de acuerdo a las responsabilidades de comando incidente internas, indicando los tiempos mínimos de alerta dentro del sistema de comunicación. - Presentar el protocolo del sistema de comunicación para la activación y notificación de alerta externa, de acuerdo al sitio del evento. - Presentar el formato de información y alerta de emergencias a autoridades y actores del sistema de gestión del riesgo de desastres, en el que se encuentren designados los expertos responsables y los números de contacto fijo y móvil, el sistema de comunicación, deberán indicarse los cargos y personas con la responsabilidad del comando de evento y otros actores a ser alertados. - Incluirse para el caso de afectación a ecosistemas naturales, una lista de teléfonos (fijos) de emergencia para comunicar a las autoridades y la comunidad en el sector y otros actores: Consejos municipales de riesgo, bomberos, policía nacional, defensa civil, alcaldía municipal, acueducto municipal, alcaldía y emisoras locales buscando la comunicación efectiva de la emergencia a la comunidad por este medio.			
Mapa de Riesgos.			
Incluir el mapa de riesgos resultado del análisis realizado. Este mapa presentara la localización de la vulnerabilidad y amenazas, los elementos expuestos los cuales se podrán representar como puntos, áreas o zonas dependiendo del parámetro evaluado. La información se deberá presentar de manera clara y bien diferenciada evitando la saturación del mapa.			
Información Capacidad de respuesta.			
- Presentar ficha de información de capacidad de respuesta y alertas a las autoridades y actores del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (Identificación, consulta con partes interesadas, mapa de localización de recursos logístico). - Listado y organigrama de las personas de la organización, que sean responsables del plan en sus diferentes niveles jerárquicos, que de acuerdo con su competencia estén relacionados con la implementación del plan. - Listado de Empresas Especializadas con las que se hayan establecido convenios de cooperación y ayuda mutua. - Evidenciar la consolidación de los recursos propios y disponibles para la atención de emergencias.			

Fuente: Elaboración propia.